

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	COMITE INNOVA CHILE	<b>CAPÍTULO</b>	19

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Estimado 2017	Meta 2018	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Índice anual de empresas que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio, respecto el año 2013.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en el año t/Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en año 2013)*100	212 número (121/57)*100	739 número (421/57)*100	614 número (350/57)*100	184 número (105/57)*100	605 número (345/57)*100	421 número (240/57)*100	30%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la Gerencia de Innovación que dé cuenta de la cantidad de empresas con rutinas de innovación incorporadas en sus procesos y/o productos de negocio.</p>	1
•SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVAR	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de MiPymes apoyadas con financiamiento que declaran haber incorporado innovación, a través de instrumentos de difusión y absorción tecnológica.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de MiPymes que indican incorporaron innovación en t /N° total de MiPymes atendidas y efectivamente encuestadas en t)*100	71 % (285/403)*100  H: 0 M: 0	81 % (42/52)*100  H: 0 M: 0	72 % (47/65)*100  H: 75 (39/52)*100 M: 62 (8/13)*100	N.M.	75 % (70/93)*100  H: 76 (53/70)*100 M: 74 (17/23)*100	76 % (66/87)*100  H: 76 (48/63)*100 M: 75 (18/24)*100	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte realizado por la Unidad de Monitoreo y Evaluación.</p>	2
•SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVAR	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Tiempo promedio</p>	(Suma de Días Hábiles desde el ingreso de los proyectos	62 días (2030/33)	67 días (4020/60)	58 días (4875/84)	68 días (889/13)	60 días (3120/52)	60 días (3420/57)	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte de Tiempos por etapas del proceso</p>	3

	<p>transcurrido desde el ingreso de un proyecto a Innova Chile hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Capacidades para Innovar en las empresas año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>aprobados hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Capacidades para Innovar en las empresas en el año t/N° Total de Proyectos aprobados y pagados asociados a Subsidios para el Desarrollo de Capacidades para Innovar en las empresas en el año t)</p>								de la Gerencia de Innovación	
<p>•SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Tiempo promedio transcurrido desde el ingreso de un proyecto a Innova Chile hasta su primer pago asociado a Subsidios para el desarrollo de Proyectos de Innovación en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Suma de Días Hábiles desde el ingreso de los proyectos aprobados hasta su primer pago asociado a Subsidios para el desarrollo de Proyectos de Innovación en el año t/N° Total de Proyectos aprobados y pagados asociados a Subsidios para el desarrollo de Proyectos de Innovación en el año t)</p>	<p>91 días (6809/75)</p>	<p>92 días (15927/173)</p>	<p>81 días (13942/173)</p>	<p>86 días (3429/40)</p>	<p>78 días (14508/186)</p>	<p>78 días (11234/144)</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte de Tiempos por etapas del proceso de la Gerencia de Innovación</p>	<p>4</p>

Notas:

- 1 a) Se entenderá por "Rutinas de Innovación" todas las actividades desarrolladas por las empresas incorporen la innovación como práctica permanente y relevante en la implementación de su estrategia, en sus procesos y/o en sus productos.
  - b) Se consideran todos los proyectos de la línea de ligadas al fortalecimiento de la innovación empresarial.
  - c) Se consideran los proyectos que pasan por sesión de subcomité y su resultado es adjudicado.
  - d) Un proyecto puede tener más de 1 empresa asociada.
  - e) Para el año 2018 se considera la adjudicación de un menor número de proyectos de acuerdo a la planificación de concursos y convocatorias 2017-2018.
  
- 2 a) Se consideran todos beneficiarios directos e indirectos asociados a todos los proyectos Programas de Prospección, Difusión y Absorción Tecnológica que hayan finalizado durante el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017 (para efectos de procesamiento de información).
  - b) La medición del indicador se realizará en base a los resultados entregados por una encuesta on-line realizada por la Dirección de Desarrollo Estratégico.
  - c) La encuesta se realizará durante el segundo semestre del año 2017.

d) Para la medición de resultados de las encuestas las MiPymes serán consideradas bajo la siguiente clasificación de ventas: (Micro: Empresas con ventas anuales inferiores a 2.499 UF; Pequeña: Empresas con ventas anuales oscilan entre 2.500 y 24.999 UF; Mediana: Empresas con ventas anuales superiores a 25.000 e inferiores a 99.999UF y Grandes: Empresas con ventas anuales superiores a 100.000 UF

e) Se entiende por clientes encuestados efectivamente, a aquellos clientes que se les envía la encuesta y la responden a completitud.

f) La incorporación de innovaciones se mide como percepción a las variables asociadas al tipo de innovación (producto, proceso, gestión organizativa y/o marketing).

g) La innovación debe ser nueva para la empresa, no necesariamente para el mercado.

h) Como dato referencial se tiene que a nivel nacional, según la Encuesta Nacional de Innovación del 2010, en Chile el 24,8% de las empresas declaraba ser innovadoras, este porcentaje subió al 26,5% el 2012.

3 a) Se consideran todos los proyectos del Producto del Subsidios para el desarrollo de Capacidades para innovar, aprobados y pagados durante el año 2017 que incluyen las líneas de: Gestión de Innovación, Gestión de la Innovación en PYMES y Capital Humano.

b) El numerador considera la suma de los días hábiles transcurridos desde la fecha de postulación de un proyecto registrada en el Sistema SGP, hasta la Fecha de entrega del Primer Pago registrada en Sistema SAP. (Esto aplica para todos los proyectos contenidos en el denominador).

c) El denominador considera el número de proyectos adjudicados y pagados durante el año t con cargo a los recursos presupuestarios del Subtitulo 24 y cuyo financiamiento aprobado no supere las 5.000 UTM.

d) Se excluyen de la muestra aquellos proyectos con problemas de gestión y tiempos atribuibles a los beneficiarios.

4 a) Se consideran todos los proyectos del Producto del Subsidios para el Desarrollo de Proyectos para la Innovación, aprobados y pagados durante el año 2017 que incluyen las líneas de: Innovación de Productos y Proceso y Validación y Empaquetamiento de Innovaciones.

b) El numerador considera la suma de los días hábiles transcurridos desde la fecha de postulación de un proyecto registrada en el Sistema SGP, hasta la Fecha de entrega del Primer Pago registrada en Sistema SAP. (Esto aplica para todos los proyectos contenidos en el denominador)

c) El denominador considera el número de proyectos adjudicados y pagados durante el año t con cargo a los recursos presupuestarios del Subtitulo 24 y cuyo financiamiento aprobado no supere las 5.000 UTM.

d) Se excluyen de la muestra aquellos proyectos con problemas de gestión y tiempos atribuibles a los beneficiarios.